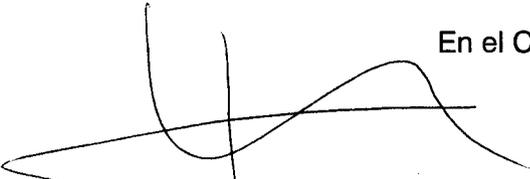


D. PERE JOAN PONS SAMPIETRO y Dña. SOFIA HERNANZ COSTA diputados por Islas Baleares, D. SEBASTIAN FRANQUIS VERA diputado por Las Palmas, y Dña. M^a DEL MAR ROMINGUERA SALAZAR diputada por Zamora, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

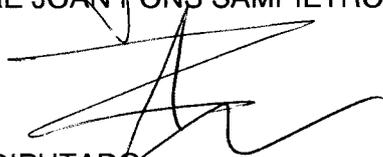
En los últimos años, el trabajo conjunto de territorios de una especial singularidad como Ceuta, Melilla, Canarias y Baleares para compensar situaciones como la insularidad han llevado a crear un frente común con peticiones, entre otros aspectos, como el aumento de los descuentos para sus residentes en los vuelos entre la península y sus territorios. Ahora mismo se negocia que haya un aumento de esa bonificación hasta el 75%, algo que se vetó recientemente en el Senado. Por ello, preguntamos

- 1.- ¿Cree el Gobierno que el reconocimiento de las singularidades de estos territorios no merece este tipo del 75% de bonificación?
- 2.- ¿Vincula al Gobierno esta bonificación a la aprobación de los nuevos presupuestos generales del Estado?
- 3.- ¿Considera el gobierno que este aumento de la bonificación es una reivindicación justa o la estima impertinente?

En el Congreso de los Diputados, a 8 de febrero de 2018


EL DIPUTADO
PERE JOAN PONS SAMPIETRO


LA DIPUTADA
SOFIA HERNANZ COSTA


EL DIPUTADO
SEBASTIAN FRANQUIS VERA


LA DIPUTADA
M^a DEL MAR ROMINGUERA SALAZAR


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

58/37/24/68/F/mas1-3